

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7217857		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL RECAUDO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	YEINY LORENA LOZANO GARAY		
No. de Cedula	1090442674		
Fecha Inicio del Contrato	13 DE ENERO DE 2025	Fecha de Terminación	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Fecha Adición N.1	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Fecha de Terminación	29 DE DICIEMBRE DE 2025
Periodo del Informe	DE 13 DE OCTUBRE DE 2025 A 12 DE NOVIEMBRE DE 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 69.226.500
Valor a Pagar en este periodo	\$5.985.000
Saldo por Pagar	\$9.376.500
Pago No.	10

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	90278162	OCTUBRE de 2025	\$ 299.300
Pensión			\$ 383.100
ARL			\$ 12.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7217857, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **13 DE OCTUBRE 2025** al **12 DE NOVIEMBRE 2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la elaboración de los actos administrativos y las actuaciones necesarias para el fortalecimiento del recaudo de las rentas del municipio de Chía dentro de los términos legales y	Se apoyó en la elaboración de 243 facturas Título de determinación del impuesto predial unificado. Todo lo

acorde a las disposiciones normativas vigentes, de acuerdo con la asignación efectuada por el supervisor.	anterior se encuentran relacionados en el siguiente link: OBLIGACION 1
2. Apoyar en la proyección de comunicaciones de cobro persuasivo, citaciones y notificaciones a contribuyentes de las rentas municipales	Se apoyó en la notificación por la página web de la alcaldía de chía 243 facturas Título de determinación del impuesto predial unificado. Lo anterior se encuentra relacionado en el siguiente link: OBLIGACION 2
3. Apoyar la elaboración de informes que son requeridos por las entidades internas, externas y demás que se requieran por parte de la Secretaría de Hacienda, concernientes al mejoramiento del recaudo.	Se apoyó con la elaboración de varios informes solicitado por el abogado José Domínguez sobre masivos determinaciones y un estado de cuenta de Cementos Argos y los informes solicitados por Dawer Soto sobre los recaudos de industria y comercio y contraloría. Lo anterior se encuentra relacionado en el siguiente link. Lo anterior se encuentra relacionado en el siguiente link: OBLIGACION 3
4. Apoyar en la proyección de respuestas a las peticiones que formulen los contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda de acuerdo con la normatividad vigente, respecto a aspectos concernientes al recaudo o las rentas municipales	Se apoyó en la digitación de las respuestas que fueron brindadas a los contribuyentes y que se encuentran relacionados en el siguiente link: OBLIGACION 4
5. Apoyar en la entrega de la información a la Secretaría de Hacienda de las actuaciones efectuadas y las actuaciones pendientes de cada proceso asignado.	Se apoyó en el diligenciamiento de la base de Masivos Determinaciones 2025 de impuestos predial para realizar las determinaciones correspondientes y en la consecución de los documentos pertinentes para realizarlas, de igual manera se apoyó en el diligenciamiento de la base "Masivo base resolución determinación 2025" con el fin de sustanciar las determinaciones correspondientes y se diligencio la base facturas título con el fin de sustanciar a 243 contribuyentes del impuesto predial unificado. Lo anterior se encuentra relacionado en el siguiente link: OBLIGACION 5
6. Apoyar en la recopilación de información para digitalizar las bases	Se apoyó con la revisión y diligenciamiento de la base de datos de

de datos que permitan la proyección de los alivios tributarios.	omisos de industria y comercio, actualizando pagos y agregando las respuestas de los contribuyentes para brindarles la respuesta correspondiente y las respuestas brindadas por los contribuyentes que fueron emplazados al igual y que la base de datos "BD pago 2021 y debe 2022 y 2023", base de emplazamientos y BD omisos 2024, y BD casos especiales. Lo anterior se encuentra relacionado en el siguiente link: OBLIGACION 6
7. Brindar apoyo realizando análisis financiero o contable sobre la documentación requerida y aportada por los contribuyentes de las rentas municipales dentro del proceso de fiscalización.	Se apoyó en la revisión de los soportes que adjuntaron los contribuyentes omisos, con el fin de validar lo aportado y realizar el trámite que corresponde en el sistema. Lo anterior se encuentra relacionado en el siguiente link: OBLIGACION 7
8. Apoyar la proyección de los autos de apertura, emplazamiento, investigación, pliegos de cargos, sanción por no declaración y por extemporaneidad según corresponda, y los autos de archivo en el marco del proceso fiscalizador, acogiéndose a la normatividad nacional y municipal vigente para ello	Se apoyó en el seguimiento a los 60 emplazamientos enviados, atendiendo a los contribuyentes y registrando sus respuestas y pagos en la base de datos correspondiente y a los 61 contribuyentes que se emplazaron de la BD omisos 2024 y BD pago 2021 y debe 2022 y 2023. De igual manera se está realizando el seguimiento de 32 emplazamientos de la base de datos "BD pago 2021 y debe 2022 y 2023" y de 69 emplazamientos de la base de datos "BD omisos 2024" y se apoyó en el diligenciamiento de la base "Resolución sanción" de 64 contribuyentes a los cuales se les va a aforar por no presentación del impuesto de industria y comercio. Lo anterior se encuentra relacionado en el siguiente link: OBLIGACION 8
9. Apoyar en la entrega de forma organizada y acorde a las normas aplicables al archivo, toda la documentación física que genere sobre la realización del objeto contractual al supervisor del contrato, y de forma mensual, un backup o copia de la información digital y/o física sobre todo lo que adelante en desarrollo de las obligaciones	Se apoyó en la entrega de toda la información que se genera desde el área de Fiscalización y Coactivo. Lo anterior se encuentra relacionado en el siguiente link: OBLIGACION 9

contractuales, el cual deberá disponer en el drive del correo de la Dirección de Rentas.	
--	--

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, YEINY LORENA LOZANO GARAY identificado con cédula de ciudadanía No.1090442674, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 13 del mes de Noviembre de la vigencia 2025.

FIRMA: 

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
TOTAL A PAGAR						
2025-10	2025-10	I	11/11/2025	90278162	\$694.900	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	299.300	0		0		0	0	0	0	299.300	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	383.100	0	0	0	0	0	0		383.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	12.500				12.500	0	0	12.500			125	12.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

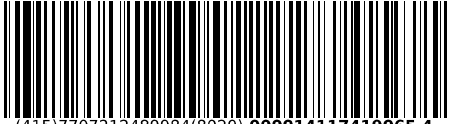
TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	299.300	299.300
Pensión	1	383.100	383.100
Riesgos Laborales	1	12.500	12.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	694.900	694.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1090442674	YEINY LORENA LOZANO GARAY		CRA 1 # 19 - 15 CASA 9	3177527828	yeiny1123@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-10	I	11/11/2025	90278162	\$694.900
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																																							
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres					Cotizante	Salario	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IOA	IOB	IOG	IOH	IOI	IOJ	IOK	IOL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	1090442674	LOZANO GARAY YEINY LORENA					59	0			N																				230301	2.394.000	383.100	0	0	0	0	EPS005	2.394.000	299.300	14-11	2.394.000	1	12.500		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141174190654			
				 (415)7707212489984(8020) 000014117419065 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 9 0 4 4 2 6 7 4		9		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 9 0 4 4 2 6 7 4			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Norte de Santander 5 4		Cúcuta 0 0 1	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
LOZANO		GARAY		YEINY		LORENA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Cundinamarca 2 5		Chía 1 7 5			
41. Dirección principal							
CR 1 19 15 CA 9							
42. Correo electrónico yeiny1123@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 6 8 3 1 7 2 3 7			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
7 0 2 0 2 0 2 4 0 9 0 1		6 9 2 0 2 0 2 4 0 9 0 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 2 2 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre LOZANO GARAY YEINY LORENA			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			



CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese**

20/08/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora YEINY LOZANO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1090442674**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488420954254
Fecha de apertura	30/04/2021

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA